

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0380-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL - AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En atención a lo dispuesto en la resolución 0843 de 2020 y en el punto quinto del MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, se priorizó la atención virtual y telefónica a las personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente, se recepcionó y entregó al área jurídica del GT TOLIMA, la información correspondiente al desistimiento de 1 caso de riesgo debido a que la PPR se trasladó del lugar donde se presentaba el riesgo, hacia otro Municipio. Se realizó comunicación vía telefónica con secretarios y Alcaldesa del Municipio de Rioblanco para conocer la nueva normatividad en términos de la actual emergencia sanitaria, y para conocer el trámite establecido desde el Municipio para el tránsito Municipal que permitan determinar la factibilidad de una futura reactivación gradual.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el Municipio de Rioblanco actualmente se tienen asignados 28 PPR dispersos (objeto de hoja de ruta individual), y 20 adscritos a la NAR del corregimiento La Herrera. En Agosto se enfatizó en el tema productivo y la atención familiar. Como apoyo a los delegados FARC del Departamento del Tolima, se consultó telefónica y virtualmente a las PR asignadas que habitan en el corregimiento Gaitán y dispersos, para que voluntariamente suministraran los datos personales de número de integrantes y edades de sus familias, y posesión de lotes o inmuebles con el fin de establecer rutas en caso de obtener beneficios en términos de vivienda. Adicionalmente, se realizó contacto frecuente con el 98% de la población para conocer su estado actual de salud y el de sus familias, se orientó acerca de la prevención del virus y las medidas de autocuidado como el lavado de manos frecuente y el uso de guantes y tapabocas al salir de casa. Se socializó al 98% de la población las medidas adoptadas por la Alcaldía Municipal para la prevención del Coronavirus.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	A partir de las atenciones presenciales, virtuales y telefónicas que vienen siendo realizadas en el mes de Junio, se proyecta obtener los siguientes resultados en términos de atención: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 27 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se formuló proyecto AMAPPAST para 22 PPR y comunidad, del corregimiento La Herrera. - Se logró permiso de tránsito Municipal a dos PR. - Se proyecta realizar 3/3 formatos de seguimiento trimestral a proyectos productivos durante el mes de Julio. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica de 4 PR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó proyección apoyo para la elaboración de propuesta para la implementación de huertas caseras en el corregimiento La Herrera, que adelanta el equipo de género. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información. - Se realizó gestión para que una PR de inicio al proceso de vinculación de su familia al programa de víctimas del conflicto por medio del enlace de víctimas del Municipio de Rioblanco y la secretaría de la inclusión social.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó socialización de proyecto de Min Agricultura que busca beneficiar a pequeños productores con subsidios en la compra de fertilizantes y maquinaria menor. Adicionalmente, se expuso ante las PPR de Gaitán, los beneficios de la afiliación y los aportes que realicen a un fondo de pensiones. Se programó jornada de apoyo virtual a la afiliación para la primera semana de Septiembre. Como apoyo a los delegados FARC del Departamento del Tolima, se consultó telefónica y virtualmente a las PR asignadas que habitan en el corregimiento Gaitán y dispersos, para que voluntariamente suministraran los datos personales de número de integrantes y edades de sus familias, y posesión de lotes o inmuebles con el fin de establecer rutas en caso de obtener beneficios en términos de vivienda. Por otra parte, actualmente no hay PPR vinculados a la oferta de educación básica del Municipio. Se consultó acerca de la posibilidad de orientar en opciones de formación y oferta académica dentro del Municipio, a las PPR, sin embargo desde la Secretaría de Educación Municipal desconocen la oferta académica para segundo semestre, debido a la presente emergencia sanitaria. Actualmente no hay inscripciones para educación en la modalidad de validación o educación superior presencial en el Municipio (UT y UNAD). Adicionalmente, participación en dos comité de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco, Planadas, Ibagué e Icononozco; se oriento a las PR previo al comité y posterior al mismo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realizó la formulación de 4 proyectos individuales correspondientes a PPR del Municipio de Rioblanco. Siguiendo las indicaciones de la Resolución 0843 de 2020 y el MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, las atenciones se están realizando de forma virtual y telefónica, la comunicación con las PR ha sido constante y se ha logrado atender al 100% de los 48PPR asignados en el Municipio, en temas de salud (información sobre prevención, rutas de atención ante eventualidades, entre otras), proyectos productivos y seguridad.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0380-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL - AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>En el corregimiento La Herrera se está ejecutando el Modelo de Fortalecimiento Comunitario MEF, actualmente se encuentran suspendidas las actividades presenciales debido a la emergencia sanitaria actual, actualmente se atendió el requerimiento por parte del equipo de MFC que requirió en dar a conocer la normatividad vigente en el Municipio de Rioblanco, en términos de la actual emergencia sanitaria.</p> <p>Sin embargo, el 21 de Agosto, se realizó acompañamiento virtual en entrega parcial de equipos a la Junta de Acción comunal de Herrera.</p> <p>Adicionalmente, el día jueves 13 de Agosto se llevó a cabo videoconferencia con el equipo comunitario del GT Tolima y la subdirección territorial de nivel central. En esta videoconferencia se realizó exposición de las iniciativas comunitarias que desde el GT se quieren ejecutar en los territorios.</p> <p>El 100% de los PR asignados cuentan con servicio de salud subsidiado o contributivo.</p> <p>Se realizó reunión de incidencia política con el equipo asesor el día 10 de Agosto para establecer mecanismos de verificación de inclusión de las políticas de reincorporación en los Planes de Desarrollo.</p>
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Se realizó videollamada con el colectivo de mujeres del Tolima, las PR del Municipio de Rioblanco, y el enlace de reincorporación del GT Tolima, para exponer la temática de violencia de género, cómo identificarla y donde acudir en caso de presenciarla.</p> <p>Adicionalmente, se realizó seguimiento a los 4 beneficiarios de devolución del IVA, los cuales continúan recibiendo el beneficio sin problema.</p>
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	<p>Se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Agosto.</p> <p>- Se actualizó el teléfono de IPR.</p> <p>- Se actualizó el máximo FA a 5 PR.</p>
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<p>A lo largo del periodo contractual se recopiló la siguiente información documental:</p> <p>- 4 Listados de asistencia IR-F-99.</p> <p>- Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Agosto.</p>
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 7 de Julio.</p> <p>Participación en videoconferencia: Alineación SST ARN (21 de Agosto de 2020)</p> <p>Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (06 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Capacitación SIR (04 de Agosto de 2020)</p> <p>Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (06 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Generalidades proyecto 109421 (11 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Estrategia Incidencia Política (10 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Reunión equipo comunitario (13 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Jornada de reinducción (18 de agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Vivienda (18 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Violencia de género (21 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Registro de ubicación (31 de Agosto)</p> <p>Participación en videoconferencia: Procedimiento traslado PER (25 de Agosto)</p> <p>Los listados de asistencia de las actividades realizadas fueron cargados a tiempo en SIR y los soportes físicos serán entregados al área de gestión documental en las fechas establecidas.</p>
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Agosto</p> <p>Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19).</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió todas las obligaciones Generales contempladas en el contrato durante el periodo de presentación del informe.

CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
	Fecha VoBo: 31/08/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"